91408 - Si el apóstata se arrepiente, su arrepentimiento es aceptado

Pregunta

Uno de los hermanos vino un día apenado y sintiéndose avergonzado por su mal comportamiento hacia Dios (así lo llamó él), porque un día en un arranque de ira con su novia maldijo a Dios, que Él nos preserve y mantenga a salvo de eso. Vino a mí en un estado de compunción y me dijo esto avergonzado, y ahora se siente demasiado avergonzado incluso para rezar. A pesar de esto, él es, alabado sea Dios, una persona comprometida con su religión.
Espero que usted pueda decirnos cómo aconsejarlo, y explicarle las normas legales sobre lo que le sucedió y cómo puede expiar su pecado, si se requiere alguna expiación.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

En primer lugar, indudablemente lo que tu amigo ha hecho es un mal comportamiento hacia su Señor, glorificado y exaltado sea. Su Señor es el Único Quien lo creó en la mejor forma y lo guió a la verdadera religión, lo honró con la inteligencia, el oído y la vista, ¿y luego él lo maldice y lo insulta?

Si esto fuera hecho con cualquier persona que lo hubiera honrado en alguna forma en este mundo, sería contado como una injusticia de su parte y un mal acto, por lo tanto, imagínate hacer esto con Dios, alabado y exaltado sea. No hay comparación en la forma en que una persona puede honrar a otra, y la benevolencia del Creador, glorificado y exaltado sea.

Este insulto pone a la persona fuera de las filas del Islam y lo convierte en un apóstata. No hay diferencia entre los eruditos acerca de esto.

Ibn Qudamah al-Maqdisí (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Quien insulte o ultraje a Dios ha cometido el mayor acto de incredulidad (kufr), ya sea que estuviera bromeando o hablando en serio. Lo mismo se aplica a quien se burla de Dios, glorificado y exaltado sea, o Sus signos, Sus mensajeros o sus libros. Allah dijo (traducción del significado):

“Y si les preguntas acerca de sus injurias sobre la religión de Allah y Su Profeta, te dicen: Nosotros sólo bromeábamos y jugábamos. Diles: ¿Acaso os burláis de Allah, Sus preceptos, y de Su Mensajero?” (at-Tawbah 9:65).

Al-Mughni 12/298).

El sheíj al-Islam Ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Insultar a Dios o a Sus mensajeros es un acto de incredulidad interno y externo, ya sea que quien lo insulta sepa que esto está prohibido o crea que es permisible, es decir, si está inconsciente de la norma. Este es el punto de vista de los juristas (fuqahá') y de toda la Gente de la Comunidad y la Tradición Profética, quienes afirman que la fe consiste en palabras y actos”.

As-Sárim al-Maslul (1/513).

En al-Mawsu’ah al-Fiqhíyah (22/184) dice:

“Los juristas están unánimemente de acuerdo en que quien insulte a Dios, glorificado y exaltado sea, es un incrédulo, ya sea que esté bromeando o hablando en serio”.

En la 24/139 dice:

“Los juristas están unánimemente de acuerdo en que quien ultraje o insulte al Islam o a la religión de los musulmanes es un incrédulo”.

El shéij ‘Abd el-‘Azíz ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Insultar la religión es uno de los peores y más grandes pecados. Lo mismo que insultar a Dios, glorificado y exaltado sea. Estos pecados son de los factores más graves que anulan el Islam de una persona y son formas de apostasía. Si quien insulta a Dios, glorificado y exaltado sea, insulte

a la religión siendo musulmán, se convierte en un apóstata por ello, y en un incrédulo. Se le debe pedir que se arrepienta, y si se arrepiente, todo está bien y en paz, o de otro modo puede ser condenado por las cortes islámicas. Algunos de los eruditos han dicho que se lo debe condenar directamente, porque su pecado es demasiado grande. Pero el punto de vista más correcto es que se le debe pedir que se arrepienta, para que Dios lo bendiga guiándolo y él se pueda aferrar a la verdad. Pero debe ser azotado y puesto en prisión como castigo, para que no tome tan a la ligera semejante crimen. De la misma forma, si insulta el Corán, al Mensajero o a algún otro profeta, se le debe pedir que se arrepienta, de otro modo debe ser condenado. Insultar a la religión, al Mensajero, o a su Señor, glorificado y exaltado sea, son todas cosas que anulan el Islam. Lo mismo se aplica a burlarse de Dios y Su Mensajero, del Paraíso o el Infierno, de las leyes de Dios, tales como la oración o la caridad obligatoria. Tomar a broma cualquiera de estas cosas anula el Islam. Allah dijo (traducción del significado):

"Y si les preguntas acerca de sus injurias sobre la religión de Allah y Su Profeta, te dicen: Nosotros sólo bromeábamos y jugábamos. Diles: ¿Acaso os burláis de Allah, Sus preceptos, y de Su Mensajero? No os excuséis, por cierto que habéis renegado de vuestra fe al haberos burlado de Allah y Su Mensajero" (at-Tawbah 9:65-66).

Le pedimos a Allah que nos preserve a salvo de todo esto".

Maymu' al-Fatáwa ash-Sháij Ibn Baaz (6/387).

También dijo:

"Cualquiera que insulte a Dios, glorificado y exaltado sea, en cualquier forma, que ultraje verbalmente al Mensajero Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), a cualquier otro mensajero, que insulte al Islam o se burle de él, de Dios y Su Mensajero (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), se convierte en un incrédulo y un apóstata del Islam, si declara ser musulmán, de acuerdo al consenso de los musulmanes, porque Allah dijo (traducción del significado):

"Y si les preguntas acerca de sus injurias sobre la religión de Allah y Su Profeta, te dicen: Nosotros

sólo bromeábamos y jugábamos. Diles: ¿Acaso os burláis de Allah, Sus preceptos, y de Su Mensajero? No os excuséis, por cierto que habéis renegado de vuestra fe al haberos burlado de Allah y Su Mensajero" (at-Tawbah 9:65-66).

El gran erudito e imam Abu al-'Abbás ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él) explicó la evidencia acerca de este punto en su libro as-Sárim al-Maslul 'ala Shátim ar-Rasúl (La espada desenfundada contra quien insulta al Mensajero). Quien quiera aprender más acerca de la evidencia sobre este punto puede remitirse a esta obra, es muy instructivo y su autor es un gran erudito con un vasto conocimiento de la evidencia legal, que Allah tenga misericordia de él".

Maymu' al-Fatáwa ash-Sháij Ibn Baaz (7/77-87).

En la respuesta a la pregunta No. 42505 encontrarás el dictamen legal del Shéij al-'Uzaimín sobre las normas acerca de insultar a Dios y a Su Mensajero, o a la religión.

En segundo lugar, aunque el pecado que tu amigo ha cometido es muy grave y las normas concernientes a esto son muy estrictas, Dios ha abierto las puertas del arrepentimiento para quien quiera volverse a Él abandonando sus pecados, para quien quiera arrepentirse y busque perdón. No debe desesperar del perdón de Dios. Eso es precisamente lo que Satanás quiere que sienta el pecador y el apóstata. Sí, debe lamentar su pecado, pero eso no debe ser una barrera entre él y su Señor, que evite que se arrepienta o pierda la fe en el perdón de Dios.

Allah dijo (traducción del significado):

"Diles a quienes transmitan Mi Mensaje que Yo digo: ¡Oh, siervos Míos! Vosotros que os habéis excedido cometiendo pecados en detrimento propio, no desesperéis de la misericordia de Allah; por cierto que Allah puede perdonar todos los pecados, porque Él es Absolvedor, Misericordioso" (az-Zumar 39:53).

Se narró de Abu Musa (que Allah esté complacido con él) que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Dios extiende su mano por la noche para aceptar el arrepentimiento de aquellos que han pecado durante el día, y luego extiende Su mano durante el

día para aceptar el arrepentimiento de quienes han pecado durante la noche, hasta que el sol salga por el Oeste".

Narrado por Muslim (2759).

Ibn Ráyab al-Hánbali (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

"Le dijeron una vez a al-Hásan al-Basrí: "Uno de nosotros siente demasiada vergüenza ante su Señor para pedir perdón por su pecado y luego volver a cometerlo, después volver a pedir perdón para volver a cometerlo". Y él respondió: "Satanás desearía poder lograr eso contigo. Nunca te canses de pedir perdón".

Y se narró que él dijo: "Pienso que esa es la actitud de los creyentes" (es decir, que cada vez que un creyente peca, se arrepiente).

Yami' al-'Ulum wal Hikam (1/165).

Nuestro consejo para él es que se arrepienta y lamente lo que hizo, que haga muchas obras piadosas y se esfuerce en ser mejor persona después de su arrepentimiento de lo que era antes de haber cometido este gran pecado, y Dios aceptará su arrepentimiento.

Y Allah sabe más.